

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico**

Informe

**Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora**

21 de septiembre de 2006

Estimados colegas senadores académicos. Mi informe de hoy se centrará en los graves acontecimientos que rodearon la segunda función inaugural del Teatro el pasado sábado. Entiendo que todo otro asunto cede ante la urgencia de enfrentar un profundo y bien ponderado proceso de reflexión con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria. He pensado que la forma más sencilla de proceder es relatándoles una cronología de los momentos coyunturales del proceso. Es la siguiente:

El 17 de agosto de 2006, el Presidente del Consejo General de Estudiantes, Sr. Bayrex Sánchez, le escribe al Presidente de la Junta de Síndicos, solicitando la participación estudiantil en la junta del teatro de la Universidad al amparo del Reglamento de Estudiantes.

El 31 de agosto, como resultado de la reunión ordinaria del Senado Académico de agosto de 2006, escribí al Presidente de la Universidad, Lcdo. Antonio García Padilla, solicitando hiciera llegar a la Junta de Síndicos la carta antedicha. Solicité al Presidente que presentara ante la Junta de Síndicos una enmienda a la cédula del teatro para añadir un estudiante recomendado por el CGE. La enmienda a la Cédula fue aprobada por la Junta de Síndicos el 9 de septiembre y el texto enmendado se encuentra sobre sus escritorios. El nombramiento del estudiante se hará una vez el CGE informe el nombre del candidato.

Con respecto a los preparativos para llevar a cabo las actividades inaugurales del teatro los días 15 y 16 de septiembre, es importante informar lo siguiente.

1. La actividad que el CGE organizó el 15 de septiembre bajo el título de "Inauguración hecha por el Estudiantado" fue autorizada por el Decanato de Administración y se le prestó el apoyo debido. Se celebró con una diversidad de espectáculos, con gran público y sin mayores incidentes. El plan de trabajo para ofrecer los servicios de seguridad en

las actividades de inauguración de ese día contaron con el apoyo del turno regular de los oficiales de seguridad, aumentado por 12 oficiales adicionales.

2. El Plan de Trabajo para la actividad del sábado 16 de septiembre fue diseñado contando con el servicio contratado de seguridad por ser sábado ese día. Éste contaba con 25 oficiales y con 14 supervisores de nuestra División de Seguridad. Ambos planes me fueron comunicados el 10 de septiembre y fueron discutidos en mi oficina el miércoles 13 de septiembre. Como resultado de esa discusión y de una petición del representante de los Oficiales de Seguridad, se evaluó la deseabilidad de integrar un grupo de nuestros oficiales de seguridad al grupo del sábado. El Plan así enmendado fue presentado el jueves 14 de septiembre a un grupo de trabajo en la Administración Central, que pidió que se reevaluase para considerar escenarios más complejos. Ese mismo día, el Sr. Neftalí Negrón, entonces Director de esa División, sometió su renuncia irrevocable e inmediata, la cual le fue aceptada.

Sin embargo, para mejorar el Plan se formó un grupo de trabajo que incluyó tanto al Sr. Negrón, como a representantes de la Rectoría, que definió un Plan Alternativo con la ayuda de la directora técnica del teatro y de la coordinadora de actividades culturales. Ese Plan proveía espacios en la Plaza del Cuadrángulo para las manifestaciones de los grupos estudiantiles que estaban indicando su intención de protestar en esta actividad. El plan contemplaba una entrada lateral para los asistentes a la función que incluía la rampa para impedidos.

El viernes 15 de septiembre, se expandió el plan para incluir un total de 65 oficiales, 14 de estos supervisores. Simultáneamente, la Junta Coordinadora de Seguridad acordó que estarían presentes en la protesta anticipada llevando a cabo su función de mediadores en conflictos universitarios. Igualmente, se estableció la participación de la representación extendida de la Hermandad de Empleados Exentos no Docentes. Ese plan expandido fue discutido con representantes de la Administración Central. Simultáneamente, el Decano Ramos Escobar y el Decano Pratts estaban conversando con representantes de diferentes grupos de estudiantes que habían indicado su intención de protestar. Estos esfuerzos incluyeron una reunión extensa celebrada en la mañana del sábado 16 de septiembre entre representantes de este Recinto, de la Administración Central, y de los grupos de estudiantes. La reunión concluyó sin acuerdos.

Temprano en la tarde, se revisó nuevamente el plan de seguridad y se recabó el apoyo de un número mayor de representantes del profesorado, directivos y los empleados no docentes, quienes en todo momento estuvieron trabajando, conversando y tratando de llegar a acuerdos con los estudiantes frente al Teatro. No obstante, ni los múltiples acercamientos a los manifestantes, ni el plan de seguridad diseñado fueron efectivos, y al cumplirse el tiempo de espera

reglamentario para los músicos de la orquesta, la mitad de los cuales estaba dentro del teatro, se hizo necesario cancelar la función.

Como saben, lo que consideramos iba a ser una protesta enérgica en un espacio amplio, tomó el aspecto de una confrontación verbal y física entre los manifestantes y los asistentes a la actividad.

Posteriormente, me reuní con algunos asesores para delinear los trabajos y acciones que debíamos tomar para fijar responsabilidad sobre lo ocurrido. Se estudió cuidadosamente el Reglamento General de Estudiantes y el Reglamento de Estudiantes del Recinto, y se estableció la necesidad de designar un Oficial Examinador Externo para iniciar la investigación y determinación de hechos. La Lcda. Crisanta González aceptó esta encomienda y se encuentra actualmente recopilando toda la información disponible sobre los acontecimientos. El resultado de esta investigación nos servirá para recomendar las sanciones que procedan bajo los reglamentos y las leyes aplicables.

Simultáneamente, los asesores de la Rectoría y el Cuerpo de Decanos se han mantenido trabajando y discutiendo cómo atender los asuntos claves para la continuación de las actividades en el Recinto y en el Teatro. Se tomaron acuerdos fundamentados en la obligación de mantener la integridad física del edificio del Teatro, continuar sin interrupción los trabajos finales que se llevan a cabo en el mismo, y asegurar la protección de las personas que a él asisten. En esa dirección se ha acordado relocalizar las funciones pautadas para llevarse a cabo en el Teatro en estos días, por lo cual la Lección Inaugural de la Facultad de Estudios Generales se llevó a cabo en su Anfiteatro 1 y la presentación por Antonio Skármeta se lleva a cabo hoy en la Facultad de Educación. Igualmente, los productores de los dos conciertos a ser ofrecidos por Joan Manuel Serrat, y Radiouniversidad acordaron relocalizar en el Centro de Bellas Artes estas actividades. El Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico fueron informados de esto en la tarde del lunes 18 de septiembre. La comunicación al Presidente sobre este asunto se encuentra en sus escritorios.

Con respecto a los planteamientos que hacen los diversos grupos estudiantiles sobre el teatro, entiendo que se pueden resumir en por lo menos dos temas, uno relacionado con el reclamo de que se discutan los procedimientos y decisiones tomadas sobre el funcionamiento y la administración del Teatro, decisiones que van desde qué comunidades deben participar en las decisiones sobre el funcionamiento del Teatro, y el otro: cuáles son los elementos programáticos que deben incluirse en el uso que se dará a esa instalación institucional. Este Senado recibió información sobre ambos aspectos en la pasada reunión de parte del Decano Ramos Escobar. Igualmente, grupos de profesores y estudiantes han recibido información, tanto del Decano Ramos Escobar, como de mi parte y del Decano de Estudiantes. Por ejemplo, el pasado 12 de septiembre, ofrecimos en el Decanato de Estudiantes una orientación a

los presidentes de las organizaciones estudiantiles sobre los procedimientos a seguir para pautar sus actividades en el Teatro. El pasado 8 de septiembre, el Decano Ramos escobar solicitó a los profesores del Departamento de Drama que sometieran las propuestas específicas de programación de las prácticas de los cursos de técnica teatral y sus respectivos internados en el Teatro, así como del uso del teatro para los cursos de actuación, dicción y otros similares conducentes a grado. Esta solicitud ya ha recibido respuestas positivas, una de las cuales hemos puesto sobre sus escritorios. De hecho, la Cédula del Teatro que establece los objetivos y las prioridades de uso del Teatro indica que la primera prioridad en la programación de actividades en esa sala la tienen las actividades del Departamento de Drama, así como las demás actividades académicas y programáticas del Recinto. Luego de que sean servidas todas estas necesidades, el Teatro “está al servicio de la comunidad en general mediante una programación de excelencia” (Cédula del Teatro).

Para el logro de estos objetivos es que se designa una Junta de Gobierno, con responsabilidades y obligaciones que incluyen el no devengar ninguna remuneración por su participación en la Junta. Esta Junta, además, está cobijada por la Ley de Ética y sus reglamentos, que impiden que cualquier miembro de la misma contrate o de alguna otra forma derive beneficios de su participación.

Por último, deseo informarles que anoche, tal como lo informa la prensa de hoy, asistí a una reunión de la Junta de Síndicos donde se me pidió que informase sobre los proyectos que tenemos en el Recinto para atender la seguridad en el teatro, antes, durante y después de las funciones. Estos planes son de gran importancia puesto que el Teatro renovado es un bien patrimonial que pertenece a la Universidad por delegación del Pueblo de Puerto Rico. La atención particular a estas necesidades del Teatro es comprensible dado que este Teatro es un bien público de naturaleza e histórica. Informé en esa reunión sobre gestiones que estamos haciendo para obtener información relacionada con el modo en que se ofrecen los servicios de seguridad en otros teatros de Puerto Rico y en otros teatros universitarios de instituciones similares a la nuestra.

Una reflexión final. Desde el comienzo de este proceso, la Rectoría ha respondido a los reclamos de información aún cuando ésta había sido ya diseminada como parte de nuestra responsabilidad institucional. A pesar de que hemos contestado con evidencia cada uno de los planteamientos de los grupos en protesta, se sigue cuestionando “la verdad sobre el teatro”. Yo no creo en pedir una confianza ciega de la comunidad universitaria, pero sí creo que la desconfianza ciega puede llevar a nuestra institución a la ruina moral. Esta es una institución de pensadores y científicos que no deberían ceder a la tentación de claudicar su racionalidad y dar pábulo a miedos e histerias. Estamos ante la ocasión de crecer y a eso les hago hoy un llamado universitario.